

\$179 millones para renovar diseño de la Avenida Reino de Chile

El sector oriente de Chillán Viejo presenta numerosos problemas relacionados con la poca conectividad entre esa zona y el resto de la ciudad. Para dar respuesta a ese requerimiento, el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Chillán Viejo firmaron el convenio que permitirá desarrollar el diseño para la ampliación de la Avenida Reino de Chile, la primera etapa de esta importante obra de urbanización para la comuna.

El proyecto contempla una inversión de \$179.928.000 y tiene por objetivo realizar el diseño de ingeniería de la ampliación, con las especialidades que habilitarán la urbanización como pavimentación, solución de aguas lluvias, redes de servicios sanitarios, redes de energía eléctrica, además de la dotación de infraestructura para el sistema de transporte público y la accesibilidad universal, entre otros.

El gobernador, Óscar Crisóstomo, explicó: "hoy se empieza este camino diseñando una obra que conecta, que une a las familias y que entrega seguridad. Viene un proceso de licitación y diseño que concluirá con la propuesta para dar continuidad a esta avenida. Aquí la necesidad está clara",



sostuvo la máxima autoridad regional, agregando que no concentran recursos en un solo lugar, sino que se están expandiendo hacia donde antes no se llegaba.

El alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, destacó que sin diseño no hay obra, por lo que esto era lo que faltaba. "Se lo planteamos al gobernador y dijo: 'Bueno, hagámoslo'. Sabemos lo difícil que es tener una comuna que no está conectada, y hoy comenzamos a resolver un problema de tantos años", comentó.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS

La Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios de Chillán – Ñuble A. G. cita a todos los socios, a Asamblea General Ordinaria anual, para el martes 28 de abril 2026 a las 19:00 y 19:15 horas en primera y segunda citación, en la sede gremial ubicada en 18 de septiembre #438 - 2° Piso, Chillán.

TABLA:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Memoria: Periodo mayo 2025 a abril 2026.
3. Balance al 31 de diciembre de 2025.
4. Elección Comisión Revisora de Cuentas.

EL DIRECTORIO

Chillán, 25 de abril 2026